

AL/F.3-8

AL/F.3-8

CULTIVO
DE LA CAÑA DULCE,

POR

DON ESTEBAN PEREZ.



ALMERIA.—1870.

Imprenta de CRÓNICA MERIDIONAL.

INSTRUCCION

PARA EL CULTIVO DE LA CAÑA DULCE.

ESTA planta desconocida en Europa hasta el descubrimiento de las Américas, se ha venido aclimatando en las costas españolas del Mediterráneo; pero tan paulatinamente, que hasta el día solo se cultiva en algunos pueblos del litoral de las provincias de Málaga y Almería, y en escala tan reducida, que ni aun produce la azúcar necesaria para el consumo de ellas.

El no haberse generalizado mas en la Península. ¿será efecto de no haber otros puntos á propósito en ella? Todo menos eso; pues es un axioma indiscutible que «las mismas causas producen los mismos efectos.» De consiguiente, si la caña dulce se dá en las zonas templadas y húmedas, y en nuestras costas meridionales existen vegas en las márgenes de los ríos, cuyas tierras reúnen las mismas circunstancias que las de Adra. Albuñol, Motril, Almuñecar, Torrés y otros puntos, ¿será racional dudar tan siquiera que cultivándolas con el mismo esmero ó inteligencia, dejarían de dar resultados tan satisfactorios como en aquellos?... No. ¿Será que el producto de este fruto no retribuiría al labrador de los gastos que puede ocasionarle?... Tampoco. Pues entonces ¿á qué podremos atribuirlo?... A la perniciosa rutina que siguieron y nos legaron nuestros padres!...

Esto es tan cierto, como que muchos propietarios, sin embargo de haberse convencido por la experiencia, de que en esta vega se cria la caña dulce tan lozana y saludable como en la de Adra, que dista 10 leguas, jamás se han atrevido á hacer plantacion formal, ya por que no habia fabricante de azúcar que las comprara en esta, ó ya tam-

bien por que no podian prometerse venderlas en el verdeo ó por menudo para chupar. Mas hoy que el consumo de la azúcar aumenta en todas partes, que por causa de la fratricida guerra de América disminuye la importacion que en tiempo no muy remoto lejos de abaratar encarecerá esta sustancia tan preciosa, elaborada todavia por esclavos, y que en la inmediata villa de Adra se está construyendo por los Sres. Castel, de Málaga, otra fábrica de proporciones colosales, que necesita para su sustento muchísimo mas fruto que el que produce aquella vega, que viene alimentando la antigua del Sr. Marqués de Caicedo, creo llegado el caso de estimular á los propietarios y labradores que lo sean hasta Gador y que cuenten con aguas seguras en el verano, siquiera sean de norias, para que se dediquen al cultivo de caña dulce, ofreciéndoles la planta que necesitan para pagar en el corte, y esta sucinta pero suficiente instruccion, para que desde luego se vayan preparando á dicho cultivo, que me prometo les dará el resultado lucrativo siguiente, bajo mi direccion:

Gastos y productos de una tahulla.

Por ararla.	10
Por ocho peonadas á 8 rs. para cavatonarla á dos tercias de profundidad.	64
Por dos peonadas para plantarla.	10
Por tres peonadas para allanarla y caballonearla.	24
Por cuatro peonadas en barbecharla.	32
Por el abono animal ó de guano sobre.	120
Por 200 arrobas de planta americana á 2 y 1½.	500

Total Rvn. 760

Producto probablemente mayor de 800 arrobas de caña útil cuando menos vendida á 1 real y 3¼. 1400
 Utilidad en los dos años. 640
 ó sean 320 en cada uno, con mas las despojos de la caña,

que secos sirven para las cuadras y pocilgas, y verdes como el pasto mas nutritivo y agradable que puede darse á las béstias y á los cerdos.

Esta utilidad será mayor en los años sucesivos, por cuanto que no habrá el gasto de la planta, menos labores y no tanto abono.

Todo propietario ó colono, ó mas bien ambos de acuerdo, podrán solicitar con tiempo la planta que necesiten para las tierras que se propongan destinar al cultivo de la caña, firmando una obligacion de pagar en el corte el costo de esta y de entregarme todo lo que le produzca su tierra al precio máximo á que rompa en Motril, como punto mas productor y competente.

La caña dulce, segun queda demostrado, requiere buenas labores, abonos y planta, y además de los riegos de invierno con aguas túrbias preferentemente, dos ó mas en el verano, seguros de que los rendimientos corresponderán con usura al que mejor observe estas y las siguientes advertencias.

Resfriadas las tierras que se hallan de poner de cañas dulces, pueden levantarse si se quiere con el arado y á seguida cavarse y tablearse para desterronar en lo posible. Esparcido el estiércol ó el guano, debe volverse á arar y tablear y acto continuo procederse á la plantacion, que deberá hacerse en esta forma.

De media en media vara se escavarán zangillas en línea recta de media vara de anchura y una tercia de hondura, y sin dar tiempo á que se enjугue la tierra, se irán colocando al través hasta seis trozos de caña como de á palmo, paralelos uno á otro, y se les irá cubriendo con una capa de tierra de tres pulgadas, dejando un intermedio de á palmo de golpe á golpe sin planta.

Tambien puede ponerse la planta al hilo ó sea á lo largo por toda la zangilla, pero procurando queden tres dedos de claro de una á otra. Sígase el uno ú otro método, se continuarán escavando de media en media vara todas las líneas paralelas que quepan en el bancal, plantándolas y cubriéndolas como queda dicho.

Para ello la planta se habrá puesto en remojo y cubierta de agua en un brazal, por lo menos ocho dias antes, y esta se irá sacando y trozando segun se vaya necesitando. teniendo presente que deberá cortarse en redondo por medio del canuto con el fin de que no se inutilicen las yemas.

Luego que los tallos tengan como un palmo fuera de la tierra, se allanará esta y se harán las mergas y caballones necesarios para los riegos, dándose el primero antes del 15 de Junio y la escarda ó barbecho cuando lo permitan los jugos de la tierra.

Aunque el barbecho puede suplir hasta cierto punto el riego, convendrá darle el segundo á últimos de Julio y en Agosto el tercero, pero suprimiendo todo género de labores y no escaseándoles el agua durante el invierno y especialmente en los meses de Diciembre y Enero, para evitar los hielos que le son muy perniciosos.

Sin nuevas operaciones se continuan los riegos el segundo año y hácia el mes de Marzo, que ya están en sazón; se cortan con hacha ancha á la flor de la tierra, y mondadas, acto continuo pueden entregarse por peso en el muelle.

La monda ó limpia de la caña puede hacerse de dos maneras: desbrozándola toda mientras haya canutos útiles ó dejándole los tres ó cuatro últimos anteriores al cabo, si se quiere sacar planta. En este caso se formarán gabillas y se apilarán en paraje húmedo tocando al suelo los canutos, y se aporcará la pila con media vara de tierra al rededor, evitando el que se riegue. Ocho dias antes de gastarla se desbrozará dejando cuatro dedos del guion ó cabo, y se pondrá en agua.

La plantacion no se repite todos los años; pero sí deben replantarse despues del abono y cava aquellos golpes que hayan dado fruto mas raquítico, claro y desmedrado.

La cava despues del corte deberá hacerse con azada ó legon, con gabillanes ó puntas, que describan por la boca un medio círculo y que pese de diez libras para arriba para poder con facilidad hacerla tan profunda como para la primitiva plantacion, procurando no lastimar las cepas ó zo-

cas, lo cual se consigue cavando entre liños y los espacios transversales si se dejaron de plantar.

La plantacion que se haga con sugesion á las condiciones espuestas, no deberá renovarse hasta los ocho años y antes ó despues si lo aconsejara el desarrollo mas ó menos robusto que se halla observado en la última cosecha. En este caso, deberá procederse al arranque cuando se haga la cava, preparando la tierra como se hizo para la primera plantacion y haciendo esta por liños en direccion opuesta á como estaba.

Las raices que resulten son un pasto muy bueno para los cerdos y una escelente y aromática leña para la lumbre.

Para que el labrador pueda atender con mas esmero á sus cañaberales y utilizar con mas provecho los despojos, deberá procurar plantar en dos años consecutivos la tierra que dedique á este cultivo.

Habrá algunos agricultores que querrán obtener doble cosecha, no se lo aconsejo; pero en todo caso deberán ensayar sembrando panizo en los claros de los liños, no obstante de tener la seguridad de que por este medio se empobrezcan mas pronto las tierras y que se perjudicará mucho la caña, teniendo otra planta con quien compartir los elementos nutritivos de que tanto necesita.

De todo lo que precede fácilmente se comprende que hasta los mismos propietarios, sin temor de costos exagerados ni otros que los previstos, pueden acometer este cultivo por su cuenta, máxime cuando con él y teniendo probabilidad de aguas turbias en el invierno, ennoblecerán sus tierras sin perjuicio de obtener escelentes frutos.

Réstame solo advertir que en España se cultivan solo tres clases de cañas dulces: la de la tierra de Adra, la algarrobeña ó de Málaga, y la americana ó de Otahiti de Motril. Cualquiera de ellas es á propósito para nuestro clima, y la única diferencia está en que la de la tierra es mas delgada y dulce para chupar dejándola de alifa, es decir, dos años; mientras que las otras pueden cortarse de tercio, es decir, todos los años, por ser mas corpulenta y tener por lo tanto mas jugo; pero indudablemente menos sustancia

sacarina. Así es que, creo mas conveniente para el cosecho la plantacion con la americana, que tambien deberá cortarse de dos en dos años ó ya alifa, como no sea que se dedique para plantacion, pues de seguro las fábricas de azúcar rechazarían así las unas como las otras por el mal resultado que les darian en azúcar las de tercio ó sea de un año, y esta consideracion no debe perderse de vista.

No quiero concluir, sin combatir una fatal preocupacion, que viene fomentando la inconsciencia de muchos pretenciosos, empeñados en suplir con sus exageraciones, la inteligencia y practica de que carecen, para probar la inconveniencia de este cultivo. Unos, aseveran dogmáticamente, que la caña dulce no puede criarse en estas vegas, por falta de aguas: otros sostienen, que este clima es mas propenso á vientos que los demás de la costa; y no faltan algunos, que aseguren, que al segundo sinó al primer año, se agostarian y se perderia hasta la planta. Sacrilegio mas patente no cabe en agricultura... Todas las vegas ribereñas á este rio, tienen aguas turbias y claras en el invierno, y son bien pocos los pagos que no cuenten con las de fuentes en el verano: tanto es así, que raro es el año que dejan de criar sus panizos, melonares, hortalizas, etc. Verdad es sin embargo, que tienen que apelar á las norias. Pues bien; si los panizos, melonares etc. compensan los gastos extraordinarios al labrador ¿cuánto más le retribuirán las cañas dulces, cuyo producto triplicará por lo menos los que hoy obtienen aunque fuese necesario tener en actividad las norias todo el verano? El panizo, sabido es, que necesita por lo menos dos riegos despues de sembrarlo, y aunque la caña dulce requiera tres ó mas en el verano, seguro es, que no dejaria de prevalecer. si no pudiesen dársele mas de los dos. Indudablemente con solo dos, notaria alguna diferencia respecto de las que se regaran tres ó mas veces; pero nunca por aquella razon quedaria anulado el fruto como pretenden los profanos.

Los vientos predominantes en el invierno desde Gador hasta el mar, son el Poniente y el Levante, pero nunca tan fuertes y constantes como en Adra, donde no se temen mas

que los del Norte, y estos en tiempos de hielos; lo cual ocurre tan de tarde en tarde como en toda la costa del mediodía. Finalmente: puede asegurarse, que el año de la plantación es el que requiere mas esmero y cuidado; despues, basta con no abandonar el cultivo para que prevalezca el fruto y se estiendan las raices formando una matocada ó zoca parecida á la de cañavera que tambien se dá en este país.

En conclusion; aunque admitiéramos como positiva razon, la eventualidad de las aguas para riegos de verano, casi pudieran prometerse algunos pagos la suficiente, prolongando sus fuentes y cuidando no sangrarlas en el invierno; lo cual se conseguiria con la fácil y eficaz operacion, de enchapar y revestir ó enlucir las galerias hasta el sol, y cerrándolas con una compuerta de piedra pizarrosa herméticamente.

Tambien pudieran recurrir á las investigaciones hácia las sierras inmediatas en busca de manantiales mas abundantes y permanentes. Se me objetara que los nuevos alumbramientos pueden costar mucho; pero nadie negará que una vez hechos son de un valor inapreciable, tanto por el mayor mérito que adquieren las tierras de su apeo, cuanto por que con aguas abundantes y seguras no se concibe duda respecto de la aclimatacion de este fruto tan lucrativo y de tanto porvenir para el rio de Almeria, á cuyos propietarios y colonos principalmente dedico este humildísimo, pero muy claro y concienzudo trabajo, esperanzado únicamente en que no faltará quien lo aprecie, sino por su mérito literario, por la intencion con que lo ha confeccionado el ciudadano progresista por escelencia,

Estéban Perez.

